



CUT: 226832-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0039-2023-ANA-AAA.MAN-ALA.AYA

Ayacucho, 18 de enero de 2023

VISTO:

El expediente administrativo ingresado con CUT N° 226832-2022-ANA, tramitado por el Sr. Grimaldo De La Cruz Calderón, en calidad de presidente saliente del “Comité de Usuarios de Agua Munaypata”, mediante el cual solicita el Reconocimiento del Consejo Directivo de su organización, elegido para el período 2023-2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI, tiene por objeto regular la constitución y funcionamiento de las organizaciones de usuarios de agua previstas en la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos.

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 159-2016-ANA, dispone lo siguiente: *“Los Comités de Usuarios de Agua elegirán a sus directivos mediante procesos democráticos que ellos establezcan. Para su reconocimiento por el Administrador Local de Agua remitirán copia legalizada por Notario o Juez de Paz del acta final del acto;*

Que, la Resolución Ministerial N° 118-2020-MINAGRI, aprueba el Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios; cuyo objetivo es fortalecer el ejercicio de las Juntas de Usuarios para mejorar el funcionamiento y desempeño de las OUA a fin de que realicen en forma eficiente, eficaz y oportuna las funciones que les asigna la Ley N° 30157, con la finalidad de asegurar la eficiente prestación del servicio de suministro del agua a sus usuarios y la correcta elaboración de sus instrumentos técnicos y administrativos para ejercer el rol de operadores de infraestructura hidráulica;

Que, mediante el INFORME TÉCNICO N° 030-2023-ANA-AAA.MAN-ALA.AYA/RTR da cuenta que los miembros de la organización, Comité de Usuarios de Agua Munaypata, procedieron a elegir el nuevo Consejo Directivo en Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de octubre del 2022, convocada por el presidente en ejercicio, Grimaldo De La Cruz Calderón, quien dirigió la primera parte de la asamblea hasta la elección del Comité Electoral, cuyo presidente fue el Sr. Arturo Edgar Prado Méndez, quien se encargó de conducir el proceso electoral del nuevo consejo directivo, conforme a los artículos 29° al 36° de su estatuto modificado el 21 de enero del 2017 y aprobado por Resolución Administrativa N° 016-2018-MINAGRI-ANA-AAA X MANTARO-ALA AYACUCHO, de fecha 17 de enero 2018; por tanto, es procedente reconocer al nuevo Consejo Directivo, cuyo período de vigencia es con eficacia del 01 de enero 2023 hasta el 31 de diciembre 2024, dos años, es lo que dispone el Art. 19° de su estatuto modificado; recomendándosele que en el Acta debe registrarse el mecanismo de elección al detalle, como señala el Art. 34° de su estatuto modificado, registrando los votos de las tres y dos propuestas respectivamente;

Que, estando enmarcada en la Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua, Ley N° 30157 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI; en uso de las facultades conferidas a esta Administración Local de Agua por el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, por la Resolución Jefatural N° 159-2016-ANA y por Resolución Jefatural N° 079-2021-ANA;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER al Consejo Directivo del Comité de Usuarios de Agua Munaypata, ubicado en el distrito de Los Morochucos, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho; conformado por los siguientes usuarios:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°
Presidente:	ALARCON DE LA CRUZ, Alfredo	41605650
Vicepresidente:	CALLAÑAUPA HUAYTALLA, Raúl.	41092897
Vocal (Secretario):	PRADO ALARCON, Glicerio.	28590888
Vocal (Tesorero):	GOMEZ OCHOA, Rene	28473512
Vocal 1:	OCHOA CONDE, Pio.	28458527

ARTÍCULO 2°.- El período de vigencia del consejo directivo reconocido es con eficacia al 01 de enero 2023 hasta el 31 de diciembre 2024, dos años, es lo que dispone el Art. 19° de su estatuto.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité de Usuarios de Agua Munaypata, para los fines correspondientes.

Regístrese y Comuníquese;

FIRMADO DIGITALMENTE

**BETSY INGRID AYALA DELGADO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA AYACUCHO**